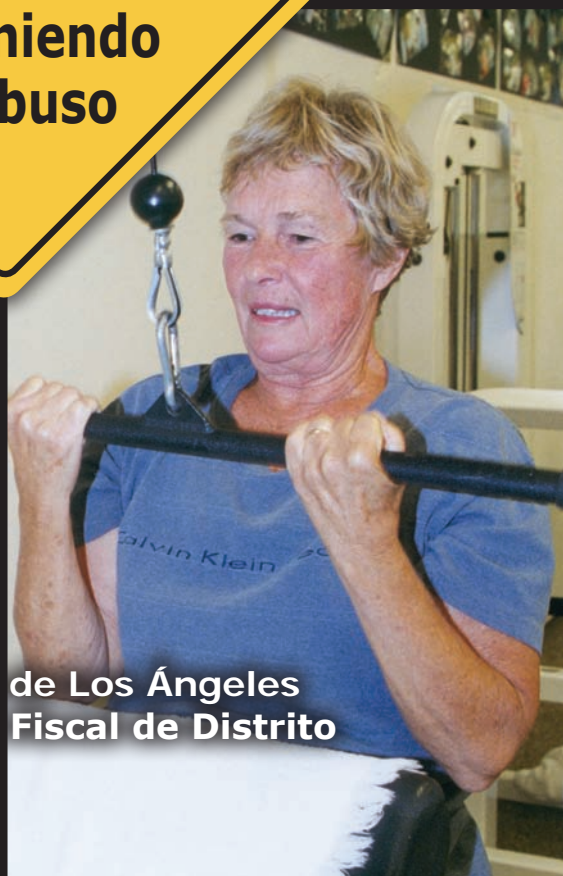




**Respetando a  
Nuestros Ancianos –  
Previniendo  
el Abuso**



**Condado de Los Ángeles  
Oficina del Fiscal de Distrito**

---

## Mensaje del Fiscal de Distrito



**E**l abuso de ancianos es un problema criminal que esta creciendo rapidamente en el Condado de Los Ángeles, con más de 15,000 casos reportados cada año. Incidentes de abuso físico, psicológico y financiero en contra de ancianos seguirán creciendo al menos que se haga algo para proteger a esta comunidad.

Se espera que el número de Americanos de la edad de 65 años o más crezca un 60% para el 2025. Se espera que en el Condado de Los Ángeles la población de ancianos crezca el doble – a más de 3 millones – para el 2025.

Además el 70% de la riqueza de los Estados Unidos esta en las manos de ancianos, y como todos sabemos donde hay dinero va a ver criminales tratando de robarlo.

Los ancianos son vulnerables. El abuso que muchas veces sufren, tristemente es causado por miembros familiares sin ser detectados. Estudios muestran que 1 en 14 casos son reportados a las autoridades.

La información en este folleto es para informarle a usted y su familia que es el abuso en contra de ancianos y porque ocurre, que hacer para identificarlo, y que hacer para parar el abuso.

---

La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Los Ángeles fue la primera oficina fiscal en los Estados Unidos en establecer una unidad de abuso contra ancianos, con abogados especialmente entrenados y dedicados a enjuiciar crímenes en contra de ancianos. Esta unidad reconocida a nivel nacional a procesado a hogares de ancianos, juntas de servicios y atenciones, miembros familiares, empresas y profesionales de fraude. Nuestros fiscales también asesoran y entrenan a profesionales en cuestiones nuevas pertinentes al abuso de ancianos.

Como fiscal de distrito estoy comprometido a proteger a nuestros ancianos. Juntos podemos combatir el abuso de ancianos. Si usted cree que un anciano esta siendo abusado por favor comuníquese con las autoridades locales o llame a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646).



**Steve Cooley**  
**Fiscal de Distrito**  
**Condado de Los Ángeles**

## Abuso de Ancianos - Un acto Vergonzoso, Un Crimen Serio

El abuso de ancianos es cruel y despreciable, y es un crimen serio bajo las leyes de California. Este crimen es castigado por hasta cuatro años en prisión o más si involucra una gran lesión corporal, muerte de la víctima o robo de grandes cantidades de dinero.

Estos casos de abuso en contra de ancianos cuales han sido procesados por la oficina del fiscal de distrito del condado de Los Ángeles, ilustran la devastadora naturaleza de estos crímenes.

■ Una señora mayor de 94 años quien sufría de Alzheimer fue severamente abandonada por su hijo. La señora sufrió desnutrición, deshidratación, úlceras y llagas que contribuyeron a su muerte. La víctima no recibió atención médica durante los últimos dos años de su vida. El hijo de 60 años fue condenado y sentenciado a cuatro años en prisión.

■ Una señora de 33 años conoció a un viudo de 83 años de edad quien sufría de demencia. Se casaron y, a los pocos meses, ella había escurrido su patrimonio, vendió su casa y lo mandó a Nueva York. El hombre murió antes de que su esposa fuera condenada de estafar más de \$700,000. Ella fue condenada y sentenciada a cinco años en prisión.



■ Un estafador que se hizo pasar por policía estafo miles de dólares a mujeres de edad avanzada a través del teléfono. Le dijo a sus víctimas que su identidad había sido robada y las engañó a que pagaran más de \$3,000 a un inexistente "Registro de Ancianos" supuestamente para "proteger su crédito." Fue condenado y sentenciado a cuatro años en prisión.

■ Una señora de 46 años de edad dejó a su madre de 86 años sola por varios días, en una casa sucia y llena de basura con muy poca comida. La señora de edad avanzada sufrió desnutrición y llagas en el cuerpo que reflejaban abandono y descuido. La hija fue condenada y sentenciada a dos años en prisión.

### Para Ayuda Llame:

Línea Directa del Condado de Los Ángeles  
Contra el Abuso de Personas Ancianas Personas  
1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646)

---

## ¿Que es el Abuso de Ancianos?

**E**l abuso de ancianos es el abandono, la explotación, el dolor, el daño o maltrato a las personas mayores de 65 años (o a un adulto de 18-64 años con discapacidad física o mental) por alguna persona, grupo, organización o empresa. Esto incluye abuso físico, emocional, abandono, aislamiento, y abuso financiero.

El abuso de ancianos puede ocurrirle a cualquiera independientemente del nivel de ingreso, situación de vida, raza, etnicidad, religión o estado social. Mientras el abuso de ancianos es a veces cometido por extraños, es un hecho que a menudo ocurre a manos de miembros familiares, amigos cercanos o guardianes quienes son responsables. Por esta razón, el abuso de ancianos es difícil detectar y cuando se descubre es difícil de aceptar.

Las leyes de California permiten procesamiento en contra del abuso de ancianos aunque no sea reportado o descubierto de inmediato. Abuso físico, abandono, aprisionamiento falso, puede ser procesado hasta por cinco años después de lo ocurrido, y el abuso financiero puede ser procesado hasta por cuatro años después de su descubrimiento.

Además cualquier persona que sea condenada de abuso de ancianos, abandono o homicidio esta prohibido de heredar, controlar, o adquirir los bienes de la victima, aunque haya sido la ultima voluntad o el testamento de la victima.



---

## Abuso Físico

**A**buso físico es una molestia intencional, dolor o lesiones corporales a un anciano. Personas de la tercera edad, sus seres queridos, guardianes o cualquier testigo debe reportar abuso físico o sospechas de abuso de inmediato al 911 o llamar a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646).



**ALERTA**  
signos que personas  
de edad avanzada  
son víctimas  
de abuso  
físico

- Laceraciones, abrasiones, fracturas, ronchas, moretes, decoloración, inflamación no asociada con una condición o tratamiento médico
- Dolor o sensibilidad inexplicable al simple toque
- Quemaduras producidas por cigarrillos o de cables o de otras restricciones
- Desprendimiento de retina, hemorragia o herida del cuero cabelludo
- Anciano parece estar asustado, inusualmente introvertido o el anciano se retira

---

## Abuso Emocional

**A**buso emocional puede ser resultado de ataques verbales, amenazas, intimidaciones, humillaciones y aislamiento, y puede causar traumas emocionales y psicológicos. Amenazas verbales, insultos, intimidaciones, gritos y otros actos de rabia hacia un anciano no son aceptables, incluso si se lleva a cabo por un niño, cónyuge, amigo, o guardián. Ancianos, guardianes o seres queridos pueden reportar cualquier tipo de abuso psicológico que hayan experimentado o hayan sido testigos a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646) o a la policía. Ancianos no deben culparse a sí mismos por el comportamiento de abuso emocional de otros.



**ALERTA**  
signos que personas  
de edad avanzada  
son víctimas  
de abuso  
emocional

- Parece deprimido, triste o alejado
- Muestra cambio de estado de ánimo o enojo inusual
- Muestra miedo de ser tocado o acercado por otros
- Parece inusualmente introvertido, temeroso o huye de contacto

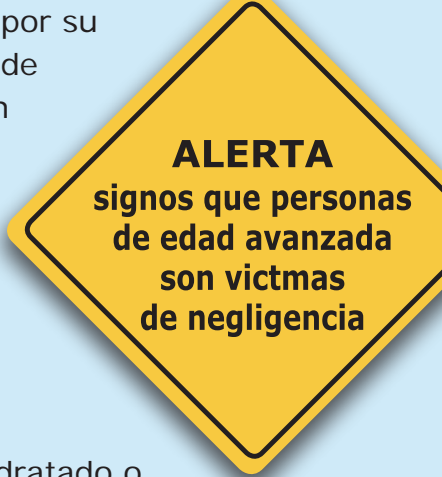
---

## Negligencia

**N**egligencia es el fallo o descuido del guardián para proveer al anciano con necesidades básicas, comodidades, servicio o asistencia. Esto incluye comida, refugio, atención médica, productos de higiene personal, calefactor o aire acondicionado. Tales negligencias deben ser reportadas a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646). Hijos adultos especialmente aquellos con historial de enfermedades mentales, abuso de sustancias o actividad criminal, pueden ser inclinados a descuidar a sus padres de edad avanzada, es prudente evitar poner el cuidado de ancianos en manos de hijos con estos problemas.

### Medidas De Protección:

- Visite inesperadamente al anciano para ver como es tratado o cuidado por el guardián.
- Antes de instalar a un anciano en cuidados domiciliarios o facilidad de cuidados, primero visite el lugar sin cita para observar su típico estado y prácticas. Revise el registro de quejas y reclamos o violaciones con el departamento de salud pública de California. (Información de contacto se encuentra en la pg 13.)
- Si va a contratar a una niñera/guardián sin licencia pida varias referencias y revíselas cuidadosamente. Si contrata a alguien con licencia revise sus credenciales o certificados con las autoridades del estado. (Información de contacto se encuentra en la pg 13.)

- 
- Parece ser aislado por su guardián, es incapaz de hablar libremente con otros
  - Parece sucio, despeinado mal arreglado o se pone ropa sucia, mal ajustada o ropa inapropiada
  - Parece estar deshidratado o desnutrido
  - Pérdida de peso inusual o repentino
  - No tiene necesidades como medicinas, lentes, dentadura postiza, prótesis, aparato de oídos, bastones, andaderas u o otras necesidades

Otra forma de negligencia es auto negligencia. Auto negligencia es la inhabilidad de un anciano de proveer para si mismo ayuda. Auto negligencia no es un crimen. Sin embargo ancianos pueden buscar ayuda llamando a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646).

---

## Abuso Financiero

**A**buso financiero es la mala administración, mal uso o robo de dinero, propiedades u otros bienes de un anciano. También puede involucrar el uso, manipulación o apropiación de los recursos financieros de ancianos sin su consentimiento.

Consentimiento significa que el anciano comprende y entiende las consecuencias de las transacciones y debe tener capacidad mental para tomar decisiones inteligentes y racionales.

El consentimiento de un anciano debe ser dado libremente, aparte de influencias de otras personas. La simple pasividad o falta de objeción no constituyen consentimiento bajo las leyes.

Cualquier persona con acceso a la información personal del anciano tales como cuentas bancarias, tarjetas de crédito, chequeras, o actas de inversiones pueden potencialmente cometer un robo. Se le aconseja a los ancianos guardar en un lugar seguro su información personal y evitar compartirla al menos que sea alguien de confianza. Los ancianos pueden y deben tomar medidas de protección para si mismos.

### Medidas De Protección:

- Destruya las tarjetas de crédito que no estan en uso.
- Numeros de Identificación Personal (PINs) para cajeros automáticos, tarjetas de crédito, o cuentas de inversión no deben de ser almacenados en la billetera o en una bolsa. Deben de ser guardados en un lugar seguro.

- Tarjetas de crédito o débito no deben ser compartidas con nadie. Ancianos que usualmente no salen de casa deben considerar el uso de cheques para pagar o hacer compras. Si es necesario obtener dinero en efectivo escriba un cheque a una persona de confianza y pídale que lo cambie y regrese con el dinero.
- Estados de cuenta bancaria o tarjetas de crédito deben ser revisados mensualmente para asegurar que estén correctos. Si retiros desconocidos o no autorizados aparecen en los estados de cuenta, el banco o la compañía de tarjetas de crédito deben ser notificados inmediatamente.
- Sospecho de abuso financiero debe ser reportado a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646) o a la policía.

- Actividad inusual ocurre con las tarjetas de banco/crédito, especialmente varios retiros o atentos de retiro de grandes sumas de dinero.
- Las facturas se están acumulando cuando el guardián/niñera supuestamente los esta pagando.
- El anciano descubre que ha habido algún cambio en su testamento o poder mandatario designado que el/ella no haya autorizado.
- El anciano aparece tener falta de necesidades o comodidades, tales como vestimenta y apariencia física, aun cuando tiene los medios para poder pagar tales detalles.

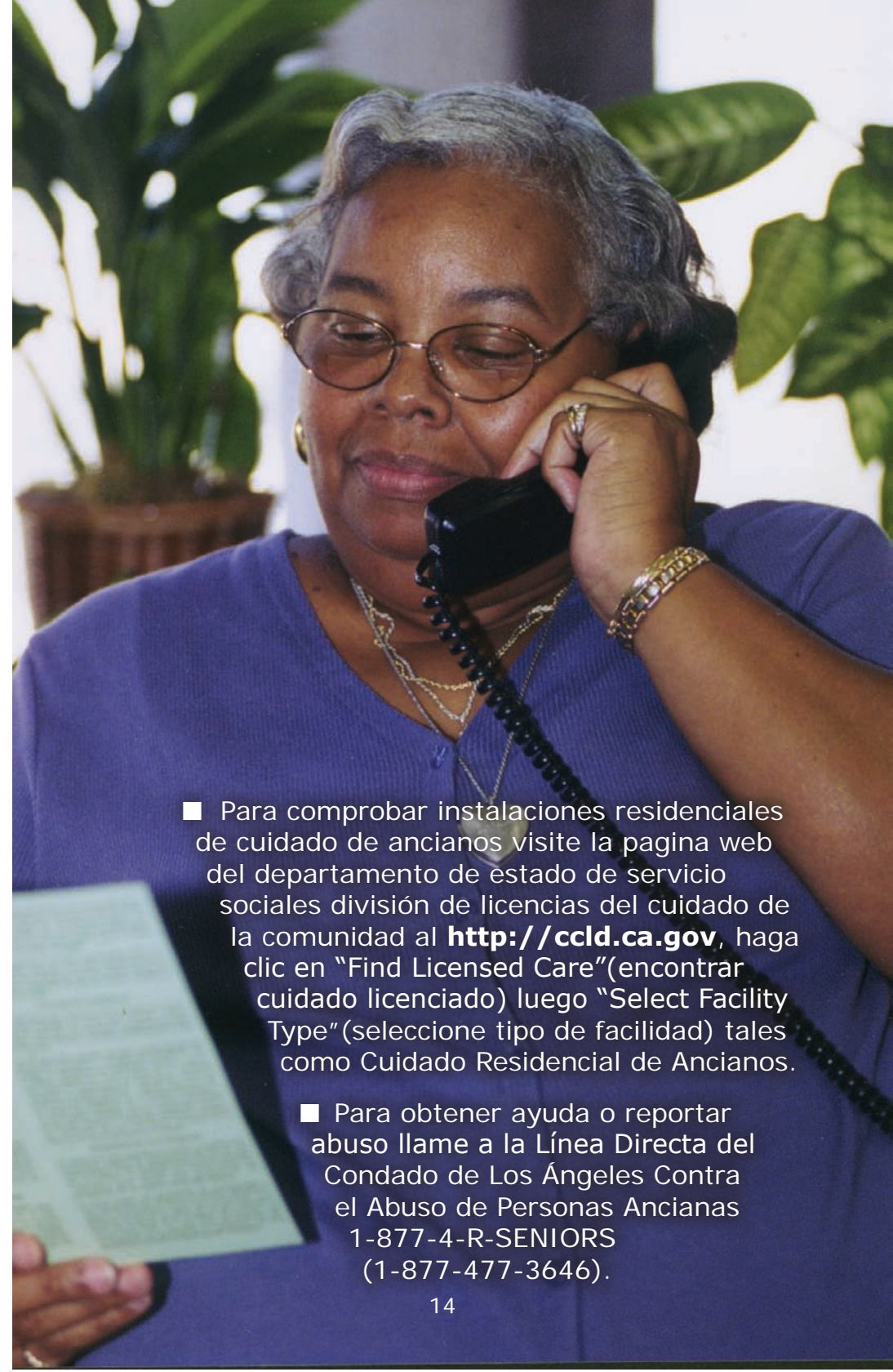


**ALERTA**  
signos que personas  
de edad avanzada  
son victimas  
de abuso  
financiero

---

## Recursos Seguros Para el Cuidado de Ancianos

- Para averiguar si un asilo de ancianos o facilidad de cuidado tiene un historial de quejas y reclamos o multas por mal trato. Visite la pagina web del departamento de salud publica de California (CDPH): <http://hfcis.cdph.ca.gov/servicesandfacilities.aspx> o llame a la división de inspección de servicios de salud al 1-800-228-1019.
- Para averiguar si un centro a sido multado por negligencia que el resultado haya sido la muerte de un paciente visite la pagina web de CDPH: <http://www.cdph.ca.gov/certlic/facilities/pages/AAcounties.aspx> o llame a la división de inspección de servicios de salud al 1-800-228-1019.
- Evaluaciones de calidad de casas de cuidado de ancianos son publicadas en la pagina web: <http://www.medicare.gov>, valla a "Search Tools" (herramientas de búsqueda) en el menú izquierdo y haga clic en "Compare Nursing Homes in Your Area" (compare casas de cuidado en su área).
- Para comprobar credenciales de doctores, enfermeras registradas o profesionales, visite el departamento de estado de asuntos de consumidor "License Lookup" (búsqueda de licencia) en la pagina web: [http://www2.dca.ca.gov/pls/wllpub/wllquery\\$.startup](http://www2.dca.ca.gov/pls/wllpub/wllquery$.startup). Profesionales son enlistados en orden alfabético.
- Las credenciales de casas de salud o asistentes de enfermeras certificados pueden ser revisados en la pagina web de CDPH: <http://www.applications.dhs.ca.gov/cvl/SearchPage.aspx> o llame al 1-916-327-2445 para solicitar ayuda.



- Para comprobar instalaciones residenciales de cuidado de ancianos visite la pagina web del departamento de estado de servicio sociales división de licencias del cuidado de la comunidad al <http://cld.ca.gov>, haga clic en "Find Licensed Care" (encontrar cuidado licenciado) luego "Select Facility Type" (seleccione tipo de facilidad) tales como Cuidado Residencial de Ancianos.
- Para obtener ayuda o reportar abuso llame a la Línea Directa del Condado de Los Ángeles Contra el Abuso de Personas Ancianas 1-877-4-R-SENIORS (1-877-477-3646).



Preparado por la  
Oficina del Fiscal de Distrito  
Septiembre 2010